

## ***“Guardar como oro en paño”***



Dícese de lo que se conserva con todo cuidado y escurpulosidad.

“En la última mitad del siglo XVI y en la primera mitad del XVII se solía decir “Más guardado que oro en pan” (Espinosa: El Perro y la Calentura, página 29 de la edición de 1736). Y se comprende la propiedad de la comparación: el oro en pan (panes de oro) ha de guardarse muy cuidadosamente, porque a cualquier vientecillo se vuela y se deshace”.

Así escribe Rodríguez Marín en Mil trescientas comparaciones populares.

Cejador, en su Fraseología o Estilística Castellana, opina que la frase verdadera, la que se decía antiguamente, es la de cómo oro en pan o panes de oro, que sea guardan bien, no se las lleve o arregue el viento”.

Por el contrario, Seijas Patiño, comentado a Quevedo, que emplea la expresión como oro en paño, afirma que esta frase “explica el aprecio que se hace de una cosa por el cuidado que con ella se tiene, como ocurre con los objetos de oro, que se conservan entre paños para que no se ensucien o arañen”.

Admitiendo que primitivamente se dijese como oro en pan, resulta muy extraño “digo yo- que Correas, en su Vocabulario, no incluya esta comparación y recoja solamente la de cómo en oro en paño, con el significado de “muy guardado”.

Al igual que Correas, el Diccionario de Autoridades (1726-39) consigna únicamente la expresión adverbial como oro en paño, “que explica el aprecio que se tiene con ella”.

Y en ninguna de las ediciones del Diccionario académico hechas hasta el día aparece la locución como oro en pan.